

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

En noviembre de 1808, el virrey de la Nueva España dispuso elegir el primer ayuntamiento de San Juan de Villahermosa, mismo que inició sus funciones el 1 de enero de 1809.

En 1812 la provincia de Tabasco dependía políticamente de Yucatán, por lo que se propuso al Congreso Constituyente que Tabasco tuviese diputación provincial, siendo aceptada la petición el 22 de noviembre de 1822.

Considerando que en Villahermosa se localizaban las autoridades, la cultura y el comercio, por decreto del Congreso, el 4 de noviembre de 1826 la capital de Tabasco se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de San Juan Bautista.

Desde el 4 de octubre de 1883, según la Constitución Política del Estado de Tabasco, Centro es uno de los doce partidos en que se divide el estado y a partir del 18 de diciembre de ese mismo año, según la Ley Orgánica de la División Territorial, Centro constituye uno de los 17 municipios en que se divide el estado de Tabasco.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la Villa de Teapa expide el Decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce.

De conformidad al Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala... "El Estado de Tabasco se integra por 17 municipios cuya denominación será entre ellas el Municipio del Centro, y cuya cabecera, la ciudad de Villahermosa.

2.- Panorama Económico y Financiero

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **No realizó operaciones** que influyeran en la toma de decisiones de la administración.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- Proporcionar una mejor calidad y nivel de vida de la población urbana y rural del municipio del Centro, en un contexto estatal y regional de desarrollo sustentable, armónico y equilibrado.

Principal Actividad.- Percibir ingresos tributarios y no tributarios en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.

Ejercicio Fiscal.- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Régimen Jurídico.- Lo Constituye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, Ley de Hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, Tabasco, Manual de Normas Presupuestaria para el Municipio de Centro Tabasco y Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Centro, Tabasco.

Consideraciones Fiscales.- De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El H. Ayuntamiento Constitucional del Centro está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones fiscales las: Retención de I.S.R. por Salarios, Retención de IVA, I.S.R. por Servicios Profesionales/Régimen Simplificado de Confianza e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Estructura Organizacional Básica.-

A.- HONORABLE CABILDO.

B.- PRESIDENCIA:

B.0.1.- Secretaría Particular.

B.0.2.- Secretaría Técnica.

B.1.- UNIDADES DE APOYO:

B.1.1.- Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación.

B.1.2.- Coordinación de Información.

B.1.3.- Coordinación de Modernización e Innovación.

B.1.4.- Coordinación de Desarrollo Político.

B.1.5.- Coordinación de Salud.

B.1.6.- Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

B.1.7.- Archivo General Municipal.

B.1.8.- Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.

B.2.- DEPENDENCIAS:

B.2.1.- Secretaría de Ayuntamiento.

B.2.2.- Dirección de Finanzas.

B.2.3.- Dirección de Programación.

B.2.4.- Contraloría Municipal.

B.2.5.- Dirección de Desarrollo.

B.2.6.- Dirección de Fomento Económico y Turismo.

B.2.7.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. B.2.8.- Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

B.2.9.- Dirección de Administración.

B.2.10.- Dirección de Asuntos Jurídicos.

B.2.11.- Dirección de Atención Ciudadana.

B.2.12.- Dirección de Atención a las Mujeres.

B.2.13.- Dirección de Asuntos Indígenas.

B.2.14.- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

B.2.15.- Coordinación de Protección Civil.

B.3.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA:

B.3.1.- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

B.3.2.- Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

B.3.3.- Sistema de Agua y Saneamiento.

B.3.4.- Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.

B.3.5.- Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- Representa los recursos asignados por tipo y monto de los fideicomisos "por garantía de la deuda" por la cantidad de \$7,612,069.68 (Siete Millones Seiscientos Doce Mil Sesenta y Nueve Pesos 68/100 M.N.), y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de \$757,911.06 (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Once Pesos 06/100 M.N.), sumando un total de \$8,369,980.74 (Ocho Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Pesos 74/100)

Nombre del Fideicomiso	Institución Bancaria	Vigencia	Saldo al 30 de noviembre de 2024
Por Garantía de la Deuda	BBVA Bancomer, S.A.	19 de junio del 2037	\$ 7,612,069.68
Creando Empresarios	Banorte	Sin Vigencia	\$ 757,911.06
Total			\$ 8,369,980.74

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, la información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las actualizaciones congruentes con el marco normativo en materia contable y presupuestal, así también en apego a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas que constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases contabilizadoras, bajo los criterios de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la información que emana del Sistema de Armonización Contable Gubernamental SIEN-GOB, información que registran cada una de las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos de contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta el H. Ayuntamiento Constitucional del Centro son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Centro, Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro **No realiza operaciones** en moneda extranjeras.

7. Reporte Analítico del Activo

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro utiliza el método de depreciación de línea recta, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, 20% para Equipo de Transportes e Instrumentos Musicales y un 33.3% para Equipos de Cómputo y de Tecnologías de Información para los Bienes Adquiridos, estos activos se encuentran en óptimas condiciones.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

Nombre del Fideicomiso	Institución Bancaria	Vigencia	Saldo al 31 de noviembre de 2024
Por Garantía de la Deuda	BBVA Bancomer, S.A.	19 de Junio de 2037	\$ 7,612,069.68
Creando Empresarios	Banorte	Sin Vigencia	\$ 757,911.06
Total Fideicomisos			\$ 8,369,980.74

9. Reporte de la Recaudación

Al 30 de noviembre de 2024, El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro recaudó Ingresos por la cantidad de \$3,931,782,090.11 (Tres Mil Novecientos Treinta Un Millones Setecientos Ocho y Dos Mil Noventa Pesos 11/100 M.N.), mismos que se integran de la siguiente manera, \$639,477,555.42 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 42/100 M.N.), correspondientes a los Ingresos de la Gestión (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); \$1,885,552,547.27 (Mil Ochocientos Ocho y Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 27/100 M.N.), de Participaciones Federales; \$785,539,275.00 (Setecientos Ocho y Cinco Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), de Aportaciones Federales; \$88,254,321.20 (Ocho y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Veintiún Pesos 20/100 M.N.), de Convenios Federales; \$495,949.50 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.), de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; \$85,044,100.71 (Ocho y Cinco Millones Cuarenta y Cuatro Mil Cien Pesos 71/100 M.N.), de Fondos Distintos de Aportaciones y \$447,418,341.01 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 01/100 M.N.), de Convenios Estatales.

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Impuestos	127,346,169	44,556,170	25,306,576	21,386,219	48,513,261	19,237,107	19,771,937	19,914,144	17,615,935	19,244,100	26,074,700
Derechos	19,630,243	16,968,239	15,742,527	17,934,892	18,637,220	20,507,500	21,224,886	19,166,770	18,460,173	15,811,771	17,185,220
Productos	2,002,761	1,322,081	2,555,056	3,210,140	2,802,412	4,058,512	3,498,594	4,116,832	3,790,869	3,337,991	4,209,004
Aprovechamientos	634,934	2,530,503	2,749,077	709,007	969,675	974,933	1,606,154	825,442	1,633,799	671,637	1,032,384
Subtotal de Ingresos de la Gestión	149,614,107	65,376,993	46,353,235	43,240,258	70,922,568	44,778,052	46,101,571	44,023,188	41,500,777	39,065,499	48,501,307
Participaciones	242,848,043	199,437,410	150,515,516	167,495,536	199,748,966	165,076,731	183,765,211	150,335,398	156,116,198	111,219,314	158,994,224
Aportaciones Federales	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,111	73,317,110	52,368,166
Convenios Federales	3,423,820	4,616	10,367	6,075,310	42,507,112	3,793,681	7,074,590	20,233,582	1,925,802	1,938,696	1,266,743
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	68,341	15,882	10,521	14,591	38,028	118,399	99,404	9,938	52,915	46,455	21,477
Fondos Distintos de Aportaciones	4,751,840	4,037,458	5,318,709	4,418,053	5,128,750	17,142,709	16,940,005	13,346,934	4,772,749	4,677,097	4,509,798
Convenios Estatales	37,545,634	37,469,533	38,738,218	38,069,615	38,079,875	48,726,901	38,152,032	55,578,163	39,115,560	37,929,803	38,013,005
Subtotal de Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos a Aportaciones	361,954,789	314,282,010	267,910,443	289,390,217	358,819,841	308,175,533	319,348,352	312,821,127	275,300,335	229,128,475	255,173,413

Trimestres	1,205,491,577			1,115,326,469			1,039,095,351			571,868,694		
Total Mensual	511,568,895	379,659,003	314,263,679	332,630,475	429,742,409	352,953,584	365,449,924	356,844,315	316,801,112	268,193,973	303,674,720	
Gran Total	3,931,782,090.11											

Los ingresos recaudados en el rubro de ingresos propios al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2024, comparados con los ingresos del mismo periodo de los últimos cinco años, históricamente la recaudación se ha mantenido en un 8% en el mismo periodo del 2023 al 2024, estos resultados se lograron gracias a la gestión responsable y equilibrada de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del Municipio del Centro.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Deudas a largo plazo: Se liquidó a BBVA BANCOMER los créditos núm. 9897628765 por un importe de \$394,177,230.00 (Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.) y el crédito núm. 98665099660 por un importe de \$140,000,000.00 (Ciento Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), el 12 de Abril del 2022. Por otro lado el Municipio del Centro contrató con BBVA México, S.A. un refinanciamiento el cual fue otorgado hasta por un monto de \$245,547,122.01 (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintidós Pesos 01/100 M.N.) disponiendo la cantidad de \$232,025,321.45 (Doscientos Treinta y Dos Millones Veinticinco Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.) para la amortización anticipada de los créditos antes mencionados; con lo anterior se mejoraron las condiciones para la Hacienda Pública Municipal, dicha deuda está garantizada con el 17% de las Participaciones, con los siguientes beneficios:

* Tasa TIIE a 28 días más sobre tasa del 0.64%, la cual es menor a la que se venía pagando en los créditos anteriores.

* Plazo del Crédito es de 180 meses (15 años); con término de pago en el año 2037.

* Pagos a capital variable.

Al 30 de noviembre el saldo total de la deuda pública es por la cantidad de \$219,641,039.53 (Doscientos Diecinueve Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Treinta y Nueve Pesos 53/100 M.N.) de los cuales se encuentra en Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo la cantidad de \$982,209.59 (Novecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Nueve Pesos 59/100 M.N.) y en la Deuda Pública a Largo Plazo la cantidad de \$218,658,829.94 (Doscientos Dieciocho Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 94/100 M.N.).

11. Calificaciones Otorgadas

La Corporación Financiera Fitch Ratings evaluó la calidad del crédito contratado del Municipio de la siguiente manera:

Calificación 'A- (mex)' a la perspectiva de largo plazo en escala nacional del Municipio del Centro, Tabasco, se modificó de **negativa a estable**.

La modificación de la **Perspectiva a Estable se fundamenta en la recuperación observada en el margen operativo y fortalecimiento en su posición de liquidez como resultado de una mayor generación de ingresos y el desuso de créditos de corto plazo.**

Lo anterior, permitió reflejar una mejor posición frente a la última revisión y alcanzar métricas proyectadas de deuda más favorables.

La ratificación de la calificación refleja la combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más débil' y un puntaje de sostenibilidad de la deuda de 'aa', y considera un análisis con entidades pares. **No se identificaron riesgos asimétricos que afecten la calificación o la presencia de soporte extraordinario por parte del Gobierno Federal.**

En cuanto a la Calificadora Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V. ("Moody's Local México") subió la calificación del municipio de Centro a **BBB+.mx** desde **BBB.mx** la perspectiva estable.

El alza en la calificación de emisor a **BBB+.mx** de **BBB.mx** refleja la mejora en los resultados operativos y financieros, así como en la liquidez y la ausencia de deuda de corto plazo. **Desde 2021, el municipio de Centro ha implementado políticas y acciones enfocadas al aumento de la recaudación, lo cual condujo a un crecimiento promedio de 31% en ingresos propios en 2021 y 2022. Gracias al crecimiento de los ingresos propios y de las participaciones, los balances operativos aumentaron el 12% en 2023 de -6% en 2021, permitiendo que se registrará superávits financiero.**

Centro tiene un nivel de apalancamiento bajo, incluso menor a la medida de los municipios con calificación **BBB+**. Al cierre de 2023, la deuda directa e indirecta neta del municipio de Centro fue equivalente a 7.8% de los ingresos operativos. **Cabe resaltar que el municipio ya no depende de deuda de corto plazo como en años pasados, por lo que el servicio de la deuda bajó a 1% de los ingresos operativos en 2023 de 8% en 2021.**

La perspectiva refleja la expectativa de Moody's Local México que el perfil crediticio del municipio mantendrá el registro de superávits operativos en 2024-2025, el regreso al equilibrio financiero en 2025 y una liquidez sólida.

12. Proceso de Mejora

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Administración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Otras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar el gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se sigue trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

13. Información por Segmentos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, **no presenta información segmentada de Informes Financieros adicional** a la que se presentan en los Estados Financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, **no presenta evento alguno posterior al cierre.**

15. Partes Relacionadas

En el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, **no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras.**

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, presenta la información contable debidamente firmada y rubricada en cada página, incluyendo al final de cada página la siguiente leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7 09

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Al 30 de noviembre de 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro recaudó ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos como se detalla a continuación:

IMPUESTOS		\$	388,966,317.79
Impuestos Sobre los Ingresos	\$	7,688,243.88	
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$	183,920,625.04	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$	172,143,874.58	
Accesorios de Impuestos	\$	25,213,574.29	
DERECHOS		\$	201,269,440.60
Derechos por Prestación de Servicios	\$	46,017,719.29	
Accesorios de Derechos	\$	3,812,267.57	
Otros Derechos	\$	151,439,453.74	
PRODUCTOS		\$	34,904,250.94
Productos	\$	34,904,250.94	
APROVECHAMIENTOS		\$	14,337,546.09
Multas	\$	8,094,050.67	
Indemnizaciones	\$	-	
Reintegros	\$	4,477,000.00	
Accesorios de Aprovechamientos	\$	79,272.35	
Otros Aprovechamientos	\$	1,687,223.07	
TOTAL		\$	639,477,555.42

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos De Aportación

Al 30 de noviembre de 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro recibió ingresos por los conceptos Ramo 28/Participaciones, Ramo 33/Aportaciones, Convenios Federales y Estatales, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Ramo 23/Fondos Distintos de Aportaciones, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES		\$	1,885,552,547.27
Ministración de Participaciones	\$	1,519,901,017.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal	\$	37,288,226.00	
Productos Financieros Participaciones	\$	16,895,940.81	
Productos Financieros 70% Fondo de Compensación y Combustible Municipal	\$	1,340.87	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISN)	\$	41,911,810.00	
Productos Financieros (ISN)	\$	6,270.18	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISR)	\$	214,020,000.00	
Productos Financieros (ISR)	\$	27,011.87	
Fondo por Coordinación en Predial	\$	54,741,847.00	
Productos Financieros Fondo por Coordinación en Predial	\$	6,111.53	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	\$	748,455.00	
Productos Financieros Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	\$	4,517.01	
APORTACIONES FEDERALES		\$	785,539,275.00
Fondo para la Infraestructura Social y Municipal (R-33 Fondo III)	\$	209,489,449.00	
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento (R-33 Fondo IV)	\$	576,049,826.00	
CONVENIOS FEDERALES		\$	88,254,321.20
Convenio Coordinación Específico SEDATU- Municipio de Centro 2024	\$	33,444,707.68	
Productos Financieros Convenio Coordinación Específico SEDATU- Municipio de Centro 2024	\$	139.35	
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	\$	12,569,693.91	
Ministración PRODDER	\$	18,000,000.00	
Aportación Federal CAPUFE	\$	24,041,878.50	
Productos Financieros CAPUFE	\$	197,901.76	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$	495,949.50
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$	89,982.00	
PROFECO	\$	5,400.00	
Multa Fed. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	\$	353,027.70	
Multa Federal Tribunal Unitario Agrario	\$	781.92	
Actualización de Multas Federales	\$	16,515.68	
Gastos de Ejecución de Multas Federales	\$	30,242.20	
CONVENIOS ESTATALES		\$	447,418,341.01
Ministración Sapaet	\$	358,061,291.00	
Productos Financieros Convenio Agua Potable SAS (SAPAET)	\$	5,006,948.10	
Ministración Parques y Jardines	\$	55,178,989.00	
Productos Financieros Parques y Jardines	\$	5,921.89	
Acuerdo de Coordinación SEDENER	\$	2,868,258.59	
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	\$	26,296,932.43	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN		\$	85,044,100.71
Convenio de Concentración de Acciones y Aportaciones de Apoyo Extraordinario de Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$	32,667,737.23	
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre	\$	15,022,737.67	
Productos Financieros Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre	\$	6,964.51	
Otros Productos Hidrocarburos en Región Terrestre	\$	377,733.74	
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima	\$	36,934,132.00	
Productos Financieros Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima	\$	34,795.56	

TOTAL	\$	3,292,304,534.69
TOTAL DE INGRESOS	\$	3,931,782,090.11

La Secretaría de Finanzas realiza deducciones por concepto faltante inicial FEIEF en la segunda ministración de las Participaciones correspondiente al mes de enero por la cantidad de \$899,264.00 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), febrero por la cantidad de \$1,105,098.00 (Un Millón Ciento Cinco Mil Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), en este mismo mes realizarán descuento por concepto de complemento definitivo del ejercicio 2023 por la cantidad de \$480,140.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Ciento Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), marzo por la cantidad de \$12,628.00 (Doce Mil Seiscientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), abril por la cantidad de \$487,867.00 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), mayo por la cantidad de \$982,707.00 (Novecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Siete Pesos 00/100 M.N.), junio por la cantidad de \$979,572.00 (Novecientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), julio por la cantidad de \$987,869.00 (Novecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), en agosto por la cantidad de \$1,185,353.00 (Un Millón Ciento Ochenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), septiembre por la cantidad de \$1,133,633.00 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.), octubre por la cantidad de \$1,393,009.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Tres Mil Nueve Pesos 00/100 M.N.) y noviembre por la cantidad de \$358,246.00 (Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), mismas que se aprecia en la hoja mensual de liquidación emitida por la misma Secretaría.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento donde Servicios Personales es el mas representativo por el pago de sueldos y salarios al personal de confianza y de base, pago de prestaciones así como el pago del día de reyes, bonos del día de las madres, padres, servidor público, prima vacacional, bono de fin de trienio, compensaciones, aportaciones al ISSET etc. En cuanto al rubro Servicios Generales se realizan pagos de energía eléctrica, servicios de internet, arrendamientos entre otros e Inversión Pública no Capitalizable, siendo estos últimos de los más representativos.

Rubro	Al 30 de noviembre	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 1,495,911,926.77	49.30%
Materiales y Suministros	\$ 215,614,582.43	7.11%
Servicios Generales	\$ 663,819,766.61	21.88%
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	0.00%
Subsidios y Subvenciones	\$ 142,747,684.03	4.70%
Ayudas Sociales	\$ 76,370,767.22	2.52%
Pensiones y Jubilaciones	\$ 989,356.64	0.03%
Donativos	\$ 1,761,705.31	0.06%
Interes de la Deuda Pública	\$ 24,241,472.71	0.80%
Gastos de la Deuda Pública	\$ 196,349.27	0.01%
Costo por Coberturas	\$ -	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 1,925,851.04	0.06%
Otros Gastos	\$ 44,112,905.35	1.45%
Inversión Pública no Capitalizable	\$ 366,710,652.79	12.09%
TOTALES	\$ 3,034,403,020.17	100.00%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes	\$	765,250,021.85
Efectivo	\$	1,381,584.48
Bancos/Tesorería	\$	763,868,437.37

Del saldo reflejado en bancos por la cantidad de \$763,868,437.37 (Setecientos Sesenta y Tres Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 37/100 M.N.), corresponden a: Cuentas bancarias aperturadas de Ingresos propios de los años 2013 por recaudación de Ingresos múltiples; 2016 Cuentas pagadoras de nóminas, ISR, FONACOT e ISSET; 2017 de las ocho cuentas, una es pagadora de nómina y las restantes son recaudadoras de Impuesto Predial, Agua potable, e Impuestos múltiples; 2018 de las cuatro cuentas dos son recaudadoras y las otras dos pagadoras; 2020 Cuenta Concentradora; 2021 de las dos cuentas, una es Concentradora y la otra es pagadora de nóminas, 2022, 2023 y 2024 son tres cuentas Concentradoras; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2021, 2022 y 2023; Participaciones 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; Convenio SEDATU 2024 (Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)); PROAGUA Federal 2023 y 2024; PRODDER 2024; CAPUFE 2024; Fondos distintos de Aportación 2021, 2022, 2023 y 2024; Fondo III 2024; Fondo IV 2024; Convenio SAPAET (SAS) 2022, 2023 y 2024; Oficialía Mayor 2022, 2023 y 2024 y FISE Bienestar 2024.

Ingresos Propios	\$	352,308,871.49
BBVA Bancomer Créditos	\$	7,796.99
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	\$	1,879,167.19
Participaciones	\$	88,540,953.40
Capufe	\$	2,851,200.72
Convenio SEDATU H. Ayuntamiento del Centro 2024	\$	770,283.33
PRODDER	\$	12,781,365.66
Proagua Federal	\$	2,912,711.05
Convenio de Concentración de Acciones y Aportación de Apoyo Extraordinario de Recursos del Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$	4,735,012.86
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres (Fondos distintos de aportación)	\$	5,494,655.84
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima (Fondos distintos de aportación)	\$	34,798,127.15
Ramo 33 Fondo III	\$	96,406,884.58
Ramo 33 Fondo IV	\$	55,493,340.47
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet	\$	81,498,286.95
Convenio Ayuntamiento-Oficialía Mayor (Parques y Jardines)	\$	16,639,331.07
FISE Bienestar-H. Ayuntamiento	\$	6,750,448.62

7 e-CP

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**Este apartado se integra por los conceptos de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar**

Representan los derechos de cobro y por recuperar a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, cuyo origen es distinto de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, siendo exigible su cobro y/o recuperación durante el transcurso del ejercicio, los cuales se integran por los rubros de Cuentas por cobrar siendo las más representativas Colaboración Fiscal (ISR) por la cantidad de \$1,098,245.89 (Un Millón Noventa y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 89/100 M.N.). Deudores Diversos siendo la más representativa Municipio del Centro y/o Dirección de Finanzas (Traspaso entre cuentas) por la cantidad de \$371,015,540.30 (Trescientos Setenta y Un Millones Quince Mil Quinientos Cuarenta Pesos 30/100 M.N.) y Financiamiento entre recursos por la cantidad de \$25,490,580.37 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Ocho Pesos 37/100 M.N.)

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Cuentas por Cobrar a corto plazo	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,113,078.61	\$ 1,114,578.61
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$ 544,828,356.21	\$ 11,335,238.58	\$ 5,642,508.84	\$ 195,444.76	\$ 562,001,548.39
Deudores por Anticipo de la Tesorería por cobrar a corto plazo	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por cobrar a corto plazo	\$ 1,244,562.00	\$ -	\$ -	\$ 59.94	\$ 1,244,621.94
SUMA	\$ 546,202,918.21	\$ 11,335,238.58	\$ 5,644,008.84	\$ 1,308,583.31	\$ 564,490,748.94

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no tiene saldo en el apartado de Anticipo a Contratistas por obras públicas y Anticipo a Proveedores al mes de noviembre.

Inventarios

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en el rubro de inventarios incluye la adquisición de materias primas, para ser utilizadas para la conducción de aguas crudas en la ciudad de Villahermosa; el método que utiliza es el de primeras entradas primeras salidas.

Almacenes

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro utiliza el método de primeras entradas primeras salidas, el cual es el más conveniente de acuerdo a las operaciones de los almacenes debido a que lo que se ingresó de los bienes, mercancías e insumos se distribuye a las áreas que lo solicitan.

Inversiones Financieras

Recursos asignados por tipo y monto del fideicomiso "por garantía de la deuda" de este ejercicio por la cantidad de \$7,612,069.68 (Siete Millones Seiscientos Doce Mil Sesenta y Nueve Pesos 68/100 M.N.), y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de \$757,911.06 (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Once Pesos 06/100 M.N.), sumando un total de \$8,369,980.74 (Ocho Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Pesos 74/100)

Nombre del Fideicomiso	Institución Bancaria	Vigencia	Saldo al 30 de noviembre de 2024
Por Garantía de la Deuda	BBVA Bancomer, S.A.	19 de Junio de 2037	\$ 7,612,069.68
Creando Empresarios	Banorte	Sin Vigencia	\$ 757,911.06
Total Fideicomisos			\$ 8,369,980.74

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles	Importe	Depreciación acumulada al 2024
Terrenos	\$ 644,392,128.12	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ 138,767,570.57	\$ -
Infraestructura	\$ 103,410,016.25	\$ -
Otro bienes Inmuebles	\$ 15,090,420.00	\$ -
TOTAL	\$ 901,660,134.94	\$ -

Para llevar a cabo la depreciación de los edificios no habitacionales como lo establece el CONAC, se requiere el avalúo de estos activo estimando su vida útil, para ello se necesita un proyecto de inversión y considerar si el Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros para hacerlo.

El importe en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por la cantidad de \$2,802,495,188.52 (Dos Mil Ochocientos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 52/100 M.N.), reflejado en el Estado de Situación Financiera incluye las Construcciones en Proceso por la cantidad de \$1,900,835,053.58 (Mil Novecientos Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Cincuenta y Tres Pesos 58/100 M.N.)

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes muebles los cuales incluyen:

Bienes Muebles	Importe	Depreciación 2023	Depreciación acumulada al 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 92,833,245.32	\$ 7,992,468.77	\$ 64,589,631.77
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 11,128,695.79	\$ 562,909.70	\$ 8,954,700.33
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 6,348,185.61	\$ 710,252.68	\$ 3,505,841.66
Vehículo y Equipo de Transporte	\$ 403,770,157.78	\$ 17,882,602.94	\$ 304,676,362.84
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 335,158,224.64	\$ 11,014,354.90	\$ 148,582,137.72
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 822,999.73	\$ 134,592.97	\$ 341,445.39
TOTAL	\$ 850,061,508.87	\$ 38,297,181.96	\$ 530,650,119.71

Activos Intangibles	Importe	Amortización 2023	Amortización acumulada al 2024
Software	\$ 373,681.69	\$ 110,745.63	\$ 205,225.67
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 6,725,768.73	\$ 847,730.32	\$ 4,086,780.60
TOTAL	\$ 7,099,450.42	\$ 958,475.95	\$ 4,292,006.27

TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

\$

534,942,125.98

34 02

Al 30 de noviembre de 2024 las Depreciaciones y Amortizaciones son por la cantidad total de \$534,942,125.98 (Quinientos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Veinticinco Pesos 98/100 M.N.), de los cuales corresponden una depreciación acumulada de bienes muebles por la cantidad de \$530,650,119.71 (Quinientos Treinta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ciento Diecinueve Pesos 71/100 M.N.), y una amortización acumulada de Activos intangibles por la cantidad de \$4,292,006.27 (Cuatro Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Seis Pesos 27/100 M.N.).

El método de depreciación utilizado es de Línea recta, actualmente la depreciación y amortización se aplica de manera anualizada, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, 20% para Equipo de Transportes e Instrumentos Musicales y un 33.3% para Equipos de Cómputo y de Tecnologías de Información.

Activos Diferidos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro presenta un saldo en Activos Diferidos a Largo Plazo por un monto total de \$8,640,501.27 (Ocho Millones Seiscientos Cuarenta Mil Quinientos Un Pesos 27/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$32,635.40 (Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 40/100 M.N.) corresponde a gastos pagados por adelantado a nombre de CFE Suministrador de Servicios Básicos y la cantidad de \$2,372,071.96 (Dos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Setenta y Un Pesos 96/100 M.N.), por pagos de anticipos a Contratistas a largo plazo de los ejercicios 2006 y 2009 y la cantidad de \$6,235,793.91 (Seis Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 91/100 M.N.), por anticipo a Contratistas a largo plazo correspondiente al ejercicio 2021.

Estimaciones y Deterioros

Actualmente el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no cuenta con los criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

Otros Activos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no tiene registro de otros activos.

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar

Al 30 de noviembre de 2024 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro tiene registrado un pasivo circulante por la cantidad de \$449,098,078.28 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Noventa y Ocho Mil Setenta y Ocho Pesos 28/100 M.N.); integrado por Servicios Personales siendo el mas representativo Instituto De Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) por la cantidad de \$9,446,721.13 (Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veintiún Pesos 13/100 M.N.); Proveedores por pagar a corto plazo siendo las mas representativas Servicio Copripe S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,864,889.85 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 85/100 M.N.) y Diana Citlalli Ricco Macedo por la cantidad de \$2,466,844.98 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.); Retenciones y Contribuciones siendo el más representativo el I.S.P.T. por la cantidad de \$6,638,674.38 (Seis Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 38/100 M.N.); Otras cuentas por Pagar siendo las mas representativas Municipio del Centro y/o Dirección de Finanzas (Traspaso entre cuentas) por la Cantidad de \$371,064,503.24 (Trescientos Setenta y Un Millones Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Tres Pesos 24/100 M.N.) y Financiamiento entre Recursos por la cantidad de \$25,490,580.37 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Ochenta Pesos 37/100 M.N.).

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	Menor o igual a 365 DÍAS	Mayor a 365 DÍAS	TOTAL
Servicios Personales	\$ 9,184,498.91	\$ 219,456.91	\$ 185,750.30	\$ 54,990.87	\$ 9,644,696.99
Proveedores	\$ 16,195,059.79	\$ -	\$ 5,758.50	\$ 3,360.00	\$ 16,204,178.29
Transferencias Otorgadas	\$ 375,250.00	\$ -	\$ 60,977.33	\$ 231,159.26	\$ 667,386.59
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	\$ 2,168,101.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,168,101.11
Retenciones y Contribuciones	\$ 13,738,111.49	\$ -	\$ 512,125.76	\$ 959,745.66	\$ 15,209,982.91
Devoluciones de la Ley de Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,208.60	\$ 22,208.60
Otras Cuentas por Pagar	\$ 390,556,975.46	\$ 6,500,000.00	\$ 1,806,747.39	\$ 4,895,870.59	\$ 403,759,593.44
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ 982,209.59	\$ -	\$ 982,209.59
Ingresos por Clasificar	\$ 437,170.05	\$ 700.71	\$ -	\$ 1,850.00	\$ 439,720.76
SUMAS	\$ 432,655,166.81	\$ 6,720,157.62	\$ 3,553,568.87	\$ 6,169,184.98	\$ 449,098,078.28

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro actualmente no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro no realiza provisiones.

Otros Pasivos

Pasivos no circulante

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro presenta un saldo en la Cuenta por Pagar a Largo Plazo por un monto total de \$3,687,591.92 (Tres Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Un Pesos 92/100 M.N.), correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, los cuales se conforman por proveedores y contratistas por obras públicas pendientes de pago por bienes y servicios, mismos que se encuentran en proceso de litigio. De igual forma se encuentran pasivos con antigüedad de saldo mayor a 365 días correspondientes a proveedores de los ejercicios 2020 y 2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de noviembre de 2024 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido presenta una variación por la cantidad de \$4,921,198.46 (Cuatro Millones Novecientos Veintiún Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 46/100 M.N.) respecto del ejercicio 2023 al 2024, integrado por la cantidad de \$3,160,323.78 (Tres Millones Ciento Sesenta Mil Trescientos Veintitrés Pesos 78/100 M.N.) corresponden a Donaciones de Activos de las empresas Eciem, S.A. de C.V., Nabors Perforaciones de México S. de R.L. de C.V. y Banco Santander de México, en los meses de abril, mayo y Julio y la cantidad de \$1,760,874.68 (Un Millón Setecientos Sesenta Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 68/100 M.N.), corresponden a regularizaciones de bienes inmuebles en los meses de julio y octubre del presente año.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2023	\$	1,098,268,704.17
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2024	\$	1,103,189,902.63
VARIACIÓN		4,921,198.46

7 a 21

Al 30 de noviembre de 2024 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro por \$897,379,069.94 (Ochocientos Noventa y Siete Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Sesenta y Nueve Pesos 94/100 M.N.), en el Estado de Situación Financiera, en el cual se incluyen rubros extraordinarios por la cantidad de \$31,204.91 (Treinta y Un Mil Doscientos Cuatro Pesos 91/100 M.N.), correspondientes a la pérdida o ganancia del Fideicomiso Creando Empresarios de acuerdo a los resultados de administración y manejo de banco y \$23,385,872.27 (Veintitrés Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 27/100 M.N.), de ajustes y reclasificaciones por corrección del valor en libros del inventario de bienes muebles los cuales se reflejan en el resultado de ejercicios anteriores, quedando una variación por -\$874,024,402.58 (Ochocientos Setenta y Cuatro Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Dos Pesos 58/100 M.N.)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2023	\$	1,839,914,248.48
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2024	\$	2,713,938,651.06
VARIACIÓN	-\$	874,024,402.58

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2024	2023
Efectivo	\$ 1,381,584.48	-\$ 289,192.05
Bancos/Tesorería	\$ 763,868,437.37	\$ 966,451,190.09
Bancos/Dependencias y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -
Otros Efectivos Equivalentes	\$ -	\$ -
Total	\$ 765,250,021.85	\$ 966,161,998.04

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	2024	2023	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 955,946,734.82	\$ 554,222,129.73	
Terrenos	\$ 1,760,874.68	\$ -	
Viviendas	\$ -	\$ -	
Edificios no Habitacionales	-\$ 16,343,189.42	\$ 3,941,189.24	
Infraestructura	\$ -	\$ -	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 604,788,305.20	\$ 431,486,283.93	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 365,740,744.36	\$ 118,794,656.56	
Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	
Bienes Muebles	\$ 141,313,245.25	\$ 58,230,517.84	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 2,560,084.52	\$ 4,507,058.99	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 238,674.03	\$ 426,297.62	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-\$ 126,723.06	\$ 207,037.71	
Vehículos y Equipos de Transporte	\$ 34,209,697.69	\$ 36,224,546.65	
Equipo de Defensa y Seguridad	-\$ 316,997.50	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 104,748,509.57	\$ 16,837,576.87	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ 28,000.00	
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	
Otras Inversiones	\$ 32,551,516.80	\$ 16,196,372.66	
Total	\$ 1,129,811,496.87	\$ 628,649,020.23	

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	2024	2023	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 897,379,069.94	\$ 1,372,653,461.13	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ -	\$ -	
Depreciación	\$ -	\$ -	
Amortización	\$ -	\$ -	
Incrementos en las provisiones	\$ 3,034,403,020.17	\$ 3,836,323,286.07	
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -	
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 3,931,782,090.11	\$ 5,208,976,747.20	

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 1 de Enero al 30 de Noviembre 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,931,782,090.11
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$	-
4. Total de Ingresos Contables	\$	3,931,782,090.11

H. Ayuntamiento Constitucional de Centro
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 4,161,766,122.03
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 1,540,112,511.04
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 892,569.21
2.2 Materiales y Suministros	\$ 8,847,066.57
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 5,910,860.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 703,131.56
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 43,590,890.76
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 116,934,623.86
2.9 Activos Biológicos	\$ -
2.10 Software	\$ 40,368.00
2.11 Activos Intangibles	\$ 1,362,404.92
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 955,361,362.93
2.13 Obra Pública en Bienes propios	\$ 383,320,107.91
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -
2.16 Concesión de Préstamos	\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ 5,035,831.19
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 8,496,542.73
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 9,616,751.40
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 412,749,409.18
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,925,851.04
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -
3.4 Otros Gastos	\$ 44,112,905.35
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$ 366,710,652.79
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$ -
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ -
4 Total de Gastos Contables	\$ 3,034,403,020.17

Al 30 de noviembre de 2024 el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, registró en el Presupuesto de Egresos Municipal en el apartado de Otros Egresos Presupuestales No Contables un saldo por la cantidad total de \$9,616,751.40 (Nueve Millones Seiscientos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos 40/100 M.N.), correspondientes a la Aportación municipal CAPUFE.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

AREA	No. DE EXPEDIENTES	ESTATUS		IMPORTE
JUICIOS ÁREA CIVIL	3	Sin Estatus		\$ 46,464,811.63
JUICIOS LAUDOS LABORALES	128	27	Firme	\$ 84,529,387.33
		6	Requerimiento	\$ 2,945,846.39
		95	Sub-Judice	\$ 86,894,065.77
SUMATORIA TOTAL				\$ 220,834,111.12

4 e d

Cuentas de Orden Presupuestario		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
CONCEPTO	2024	
Ley de Ingresos Estimada	\$	3,628,417,600.21
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	178,680,766.03
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	482,045,255.93
Ley de Ingresos Devengada	\$	3,931,782,090.11
Ley de Ingresos Recaudada	\$	3,931,782,090.11
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS		
CONCEPTO	2024	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	3,628,417,600.21
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	447,340,731.75
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	1,624,195,215.43
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	4,805,272,083.89
Presupuesto de Egresos Devengado	\$	4,161,766,122.03
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	4,145,357,076.41
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	4,119,294,478.45


 Elaboró
 L.C.P. Erika Cortes Cortes
 Jefe de Departamento


 Revisó
 L.C.P. Dulce María Sánchez Álvarez
 Subdirectora de Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"